

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 20 de Abril del 2012

Señores Accionistas
DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA
Ciudad.

Estimados Señores Accionistas:

Cumpliendo con las disposiciones estatutarias y obligaciones legales, he analizado contablemente los Estados Financieros de la Compañía **DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA**, por el periodo cortado al 31 de Diciembre del 2011.

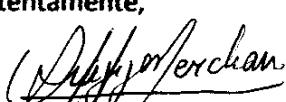
Mi Revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Las Correspondencia, los libros de Actas de Junta General, Comprobantes y libros de Contabilidad se conservan y se llevan de conformidad con las disposiciones legales.

Los Estados Financieros son confiables, han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y surgen de los Registros Contables de la Compañía.

Adjunto a la presente, los Estados Financieros para su aprobación o repaso.

Atentamente,


ROXANA QUIJUE MERCHAN
COMISARIO
C.I. # 09-22043393

